

SÍ! Costa Rica

Hay motivos para protestar

Este fue el gobierno con más contradicciones en materia ambiental. Este fue el gobierno que dijo una cosa e hizo otra, totalmente opuesta. Este fue el gobierno que se planteó metas a las que nunca quiso realmente llegar. Este ha sido, sin duda, el peor y más contradictorio gobierno en términos socios ambientales, maquillado con un falso discurso de “paz con la naturaleza”.

Dijo Oscar Arias que es “la ambiciosa agenda ambiental que haya asumido en toda historia” Costa Rica y es cierto, una agenda ambiental nociva. La huella “verde” de este gobierno se manifiesta en un legado de decisiones contrarias al ambiente, como la firma de más de 25 decretos contrarios al ambiente, muchos de ellos afectando la zona marítimo terrestre, otros otorgando conveniencia nacional a proyectos destructivos. Una lista, muy resumida de solo algunas de esas decisiones se detallan a continuación.



Megaturismo y costas

- Conveniencia nacional a proyectos destructores del ambiente como Punta Cacique, La Cueva, Río Piedras, entre otros.
- Megaproyectos de alto impacto ambiental como Acueducto de Sardinal sin consulta y sin estudios técnicos respectivos.
- Se contaron 65 casos de conflictos por el agua en la provincia de Guanacaste. 70% de ellos relacionados con el desarrollo turístico e inmobiliario (Hotel Riu en Playa Matapalo, por ejemplo).
- Reducción del refugio de vida silvestre Gandoca Manzanillo y del refugio Tivives, que favorece el desarrollo turístico e inmobiliario.
- Reducción de la parte terrestre del refugio de vida silvestre de la Isla San Lucas, para promover construcción de mega infraestructura turística.
- Permisos de obras de construcción en pendientes de hasta 75%, con lo que se podría construir en laderas empinadas, principalmente en costas.
- Favorecimiento en el desarrollo inmobiliario de Osa y la fila costeña. Se dieron permisos en zonas de alta pendiente y bosques que favorecen la erosión.
- Intento abrir al desarrollo inmobiliario el sector de Playa Grande, que colinda con el Parque Nacional Marino Las Baulas, donde se encuentra uno de los sitios más importantes del planeta de anidación de estas grandes tortugas marinas.
- Proyecto de ley que baja el estatus del Parque Marino Las Baulas.
- Acueducto en Sámara, donde se favorece a los grandes desarrolladores hoteleros e inmobiliarios de la costa, sin consulta a las comunidades.

- Decreto Chorotega y el desarrollo inmobiliario costero que desregulaba el desarrollo inmobiliario en una franja de cuatro kilómetros costeros de Guanacaste y de la región de Cóbano, Paquera y Lepanto. Zonas actualmente con bosques, manglares, de áreas de protección y de zonas de recarga acuífera.

Recurso hídrico

- Detuvo en la Asamblea Legislativa el proyecto de Ley de Recurso Hídrico.
- Descontrolada expansión piñera sin viabilidad ambiental con contaminación de acuíferos e impacto sobre el agua potable de las comunidades. Más de 6 mil personas utilizan agua de camiones cisternas.

Política Ambiental

- La Iniciativa Paz con la Naturaleza fue un asesor político que hizo algunas recomendaciones que no fueron tomados en cuenta, como la moratoria a la minería, no reducir el Parque Baulas o la apertura del anillo de contención.
- Intervención descarada del Ministro de Competitividad en la Secretaría Técnica Ambiental (SETENA), con la aparente complicidad del Ministro de Ambiente, con el pretexto de fortalecer y darle nuevos recursos. Cambios de personal en SETENA, donde técnicos muy exigentes en sus análisis fueron reemplazados.
- Veto a la más novedosa y única ley de participación en temas ambientales que el Congreso anterior había aprobado por unanimidad.

Áreas protegidas y biodiversidad

- La administración Arias es la primera en muchos años en no crear un nuevo parque nacional.
- Apertura de Parques Nacionales a generación de energía. Existe un proyecto de ley en la Asamblea Legislativa, propuesto por el PLN, para abrir los Parques Nacionales, que es el proyecto de ley de Áreas Silvestres Protegidas (expediente 17,211).
- Modificación de artículos de la Ley de Biodiversidad que afectan directamente la propiedad colectiva de los pueblos indígenas o comunidades campesinas a favor de multinacionales farmacéuticas u otros gigantes de la propiedad intelectual.
- No hubo acción concreta para eliminar el problema del aleteo del tiburón en puertos privados.
- Decreto que abre a la urbanización intensiva una franja de hasta 200 metros más del anillo de contención de la Gran Área Metropolitana.

Industrias extractivas

- Promoción de la exploración y explotación petrolera por parte de empresas brasileñas y chinas.
- Derogación del decreto de moratoria a la minería metálica del año 2002. Firma de la Concesión de explotación a Industrias Infinito y el tristemente célebre decreto de “conveniencia nacional” al proyecto minero.

Energía

- Se inauguró la planta de generación térmica Garabito, en Puntarenas, que emitirá cerca de 400.000 toneladas de CO2 al año.

Basura

- No se aprobó la Ley de manejo de residuos sólidos. Todavía cerca el 30% de los desechos no es recolectado sino que es quemado o vertido sin control en lotes baldíos o cauces de agua.

Esto es apenas un resumen, de acciones decididas y activas en detrimento de nuestro ambiente de este gobierno. Esto no es una nube pasajera, ni una niebla política.

“El futuro será verde o no será” dijo en algún momento el Presidente Arias, si continúa esta misma política ambiental, no será.



¡Sí! Hay motivos



BLOQUEVERDE

www.bloqueverde.blogspot.com